

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya sido posible practicarla, se hace publico lo siguiente:

AUDIENCIA AL INTERESADO

Esta Alcaldía ha dictado con fecha 2 de junio de 2010, la siguiente providencia que literalmente dice:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 apartados a), k) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 84 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recibido informe del Tesorero Municipal con la certificación de débito de don Alonso Alonso Fracisco, abonado/a al suministro de agua potable, con domicilio en calle Alfonso XIII, número 10, y que a continuación se relaciona, póngase de manifiesto el expediente, en trámite de audiencia, para que en el plazo de diez días alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes

Nº Deuda	Periodo	Domi. Tribu.	Principal	Apremio	Int. Demo.	Total deuda
0634000068	4TR/06	TASA ALCANTARILLADO	2,47	0,49	0,45	3,41
0634000102	4TR/06	ABASTECIMIENTO DE AGUA	11,69	2,34	2,12	16,15
0733003106	3TR/07	TASA ALCANTARILLADO	2,47	0,49	0,33	3,29
0733003168	3TR/07	ABASTECIMIENTO DE AGUA	11,69	2,34	1,57	15,60
0734003222	4TR/07	TASA ALCANTARILLADO	2,47	0,49	0,29	3,25
0734003293	4TR/07	ABASTECIMIENTO DE AGUA	11,69	2,34	1,37	15,40
0831002471	1TR/08	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14,16	2,83	1,58	18,57
0832010139	2TR/08	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14,16	2,83	1,03	18,02
0833010192	3TR/08	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14,16	2,83	0,87	17,86
0834010121	4TR/08	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14,16	2,83	0,72	17,71
0931008706	1TR/09	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14,16	1,42	0,00	15,58
0932011214	2TR/09	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14,16	1,42	0,00	15,58
0933024696	3TR/09	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14,16	1,42	0,00	15,58
0934029770	4TR/09	ABASTECIMIENTO DE AGUA	14,16	1,42	0,00	15,58
TOTALES			155,76	25,49	10,33	191,58

Durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de esta notificación, podrá examinar en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente, alegar y/o presentar los documentos, justificaciones, etc. que estime pertinentes.

Lo que le notifico a usted, en cumplimiento del artículo 58 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Noblejas 21 de junio de 2010.- El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-7251